MERCOSUR/CMC/ACTA Nº 01/17

**L REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN**

Se realizó en la ciudad de Mendoza, República Argentina, el día 20 de julio de 2017, la L Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. **INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* ARGENTINA (PPTA)**

El CMC recibió el informe del Coordinador Nacional de Argentina del Grupo Mercado Común en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, sobre los trabajos desarrollados durante el primer semestre de 2017 **(Anexo III - MERCOSUR/L CMC/DI Nº 01/17)**.

Entre los resultados de la PPTA, se destaca:

* la firma del Acuerdo de Promoción y Facilitación de Inversiones intra-MERCOSUR,
* el avance en la negociación de un Acuerdo sobre Contrataciones Públicas, con vistas a concluir su negociación durante el año 2017,
* la definición del tratamiento de un significativo número de medidas que fueron planteadas por los Estados Partes en el marco del Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico,
* la definición de los criterios para la revisión de los procedimientos para la elaboración, revisión y derogación de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad,
* la continuidad de los trabajos de coordinación macroeconómica,
* la aprobación de cinco proyectos en el marco del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM),
* la creación de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM),
* la reinserción del MERCOSUR en el escenario internacional, desarrollando una intensa agenda de relacionamiento externo,
* la suscripción de un acuerdo comercial entre los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunción y Colombia,
* el acercamiento hacia la Alianza del Pacífico potenciando el diálogo entre las partes y la realización del Seminario MERCOSUR – Alianza del Pacífico: Diálogo de Alto Nivel Político Privado “El nuevo contexto general y la convergencia entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico”.

1. **UN MERCOSUR PARA EL SIGLO XXI**

Los Ministros de los Estados Partes realizaron una evaluación sobre el estado de situación actual del MERCOSUR considerando los temas centrales del proceso de integración y las oportunidades y desafíos que presenta para la región el actual contexto económico y financiero internacional.

En este contexto, compartieron sus enfoques y perspectivas con respecto a la dimensión política y social de la integración, destacando en especial los logros y avances alcanzados, que contribuyen al fortalecimiento tanto en el ámbito interno como de su proyección internacional. Al respecto, coincidieron en la necesidad de intensificar los esfuerzos para continuar profundizando el proceso de integración.

* 1. **Facilitación del comercio intrazona**

El CMC recibió el “Informe del Grupo Mercado Común Dec. CMC Nº 56/15 – Plan de Acción para el Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico” **(Anexo IV - RESERVADO - MERCOSUR/L CMC/DI N° 02/17)**.

Al respecto, el CMC tomó con satisfacción el resultado de los trabajos e instruyó al GMC a dar seguimiento a las medidas en las que se definió un tratamiento bilateral ó MERCOSUR y para aquellas para las que se requiere continuar con el análisis de los Estados Partes.

* 1. **Plataforma al mundo**

El CMC resaltó una serie de logros que consolidan la posición negociadora del MERCOSUR, tales como la suscripción del Protocolo de Facilitación de Inversiones y los avances en la negociación de un Acuerdo sobre Contrataciones Públicas.

Asimismo, los Ministros coincidieron en la necesidad de que el MERCOSUR se proyecte de manera abierta al mundo y se convierta en una plataforma exportadora. Por ello, se dará continuidad a la dinámica agenda de relacionamiento externo, entre ellos, a los procesos de negociación y diálogo con EFTA, India, SACU, Canadá, Corea, Japón, Australia y Nueva Zelanda y el proceso de convergencia con la Alianza del Pacífico. Asimismo, plantearon la importancia de crear nuevos canales de diálogo y aproximación económico y comercial con otras contrapartes asiáticas. Al respecto, la Delegación de Uruguay planteó la importancia de retomar la instancia de diálogo con la República Popular China.

En particular, destacaron el impulso dado a la negociación con la Unión Europea en sus capítulos político, económico y de cooperación y acordaron avanzar con miras a su culminación próximamente.

1. **FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)**

El CMC consideró el informe elevado por el GMC **(Anexo V - RESERVADO - MERCOSUR/L CMC/DI N° 03/17)** conteniendo propuestas elaboradas por el Grupo *Ad Hoc* establecido en el Artículo 6 de la Dec. CMC N° 22/15, a fin de buscar mecanismos de fortalecimiento de la gestión institucional del FOCEM y de complementación con los demás instrumentos regionales de financiamiento para el desarrollo.

Los Ministros intercambiaron opiniones sobre las propuestas presentadas y coincidieron en preservar la identidad del FOCEM como instrumento del MERCOSUR que busca la convergencia estructural y la efectiva superación de las asimetrías.

En tal sentido, acordaron prorrogar el mandato del Grupo *Ad Hoc*, e instruyeron al GMC a presentar un informe de avance en el próximo CMC.

El CMC aprobó las Decisiones N° 07/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - Proyecto Fortaleciendo Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR”, Nº 08/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – Proyecto Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo I: Ramal Ruta 3 - Tomás Gomensoro, Departamento de Artigas”, N° 09/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – Proyecto Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo II: Tomás Gomensoro – Acceso Oeste Arroyo Cuaró, Departamento de Artigas”, N° 10/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – Proyecto Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo III: Acceso Este Arroyo Cuaró – Javier de Viana, Departamento de Artigas” y N° 11/17 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – Proyecto Rehabilitación de la Ruta 30 - Tramo IV: Javier de Viana – Arroyo Chiflero, Departamento de Artigas” (**Anexo II**).

1. **INTERVENCIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

El CMC recibió el informe del Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Arlindo Chinaglia, relativo a los trabajos desarrollados durante el presente semestre. Al respecto, el Presidente del PARLASUR resaltó los avances alcanzados, destacando la importancia de los debates en el órgano sobre la democracia en la región. Asimismo, recordó que el MERCOSUR ha servido para el desarrollo económico-social de los Estados Partes y abogó para que el PARLASUR y el CMC continúen trabajando juntos en ese camino.

1. **SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

El CMC manifestó su profunda preocupación por el agravamiento de la situación en Venezuela.

Los Estados Partes del MERCOSUR coincidieron y resaltaron la necesidad de encontrar una salida institucional a la crisis política, social y económica que afecta al pueblo venezolano en su desarrollo y condiciones de vida integrales, y en ese sentido, elevaron a consideración de los Presidentes el proyecto de Declaración sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela.

1. **INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA DEL FORO DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (FCCP)**

El CMC recibió el informe de la Coordinadora Nacional de Argentina del FCCP sobre los trabajos desarrollados durante el primer semestre de 2017 **(Anexo VI - MERCOSUR/L CMC/DI Nº 04/17)**.

El CMC instruyó al FCCP a que contribuya con el proceso de intercambio de experiencias en la elaboración de las Revisiones Nacionales Voluntarias de cada uno de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR sobre la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que deben presentarse ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

1. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR CON LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS**

Los Ministros de los Estados Partes y Estados Asociados al MERCOSUR compartieron sus enfoques y perspectivas con respecto a los aspectos de la dimensión política y social del proceso de integración, en especial los esfuerzos para el fortalecimiento del protagonismo de la región en el campo internacional frente a los desafíos crecientes que plantea la agenda global actual.

1. **PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES**

El CMC saludó la participación del Sr. Alberto Schirmer de la Asociación MERCOSUR de Normalización (AMN), del Gerente de Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo, Antoni Estevadeordal, del Director Representante en Argentina del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Andrés Rugeles, del Jefe de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Mario Castillo, del Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Julio A. Berdegué y del Presidente Ejecutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), Juan Notaro Fraga.

1. **PRESENTACIÓN DE INFORMES**
   1. **Informe PPTA de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR**

El CMC recibió el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) correspondiente al primer semestre de 2017 **(Anexo VII - MERCOSUR/L CMC/DI N° 05/17)**,presentado en los términos del Artículo 7 de la Decisión CMC N° 11/03 y agradeció la labor realizada por esta Comisión.

1. **APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICADO CONJUNTO DE PRESIDENTES**

El CMC elevó a consideración de los Presidentes los proyectos de “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR” y de “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR”, cuyos textos constan como **Anexo VIII.**

1. **APROBACIÓN DE DOCUMENTOS**

El CMC aprobó las Decisiones Nº 07/17 a Nº 22/17 y las Recomendaciones N° 01/17 a N° 06/17 **(Anexo II)**.

Asimismo, elevó los textos de las siguientes Declaraciones **(Anexo IX):**

* Declaración sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela;
* Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR sobre la XI Conferencia Ministerial de la OMC;
* Declaración sobre el Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración;
* Declaración Especial de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada;
* Declaración sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
* Declaración de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR sobre su Compromiso con el Acuerdo de Paris.

Por otra parte, el CMC se congratuló por la suscripción de los siguientes acuerdos internacionales **(Anexo II)**:

* “Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Internacional entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para la Promoción de la Seguridad alimentaria y Nutricional, el Derecho al Desarrollo y el Combate a la Pobreza”,
* “Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)”,
* “Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Documentación para el Esclarecimiento de Graves Violaciones a los Derechos Humanos”,
* “Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados para el intercambio de información sobre la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados”.

Asimismo, el CMC remitió al GMC para análisis del GAIM, el proyecto de Decisión Nº 02/16 “Reglamento para el Financiamiento de la Participación Social”.

1. **OTROS ASUNTOS**
   1. **Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC)**

El CMC tomó nota de los resultados de la reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales celebrada en Mendoza el día 20 de julio de 2017.

* 1. **Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH)**

El CMC tomó nota de los resultados de las XXIX y XXX Reuniones Ordinarias de la RAADDHH, realizadas en Buenos Aires el día 2 de junio y mediante el sistema de videoconferencia, el día 5 de julio de 2017, respectivamente.

El CMC aprobó la Decisión N° 19/17 “Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Documentación para el Esclarecimiento de Graves Violaciones a los Derechos Humanos” **(Anexo II)**.

El CMC tomó conocimiento de los siguientes documentos:

* Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de necesidades especiales de protección de Niños y Niñas Migrantes
* Directrices para la Rendición de Cuentas a Niñas, Niños y Adolescentes en el MERCOSUR
  1. **Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)**

El CMC tomó nota de los resultados de la III Reunión Ordinaria de la RAFRO, realizada en Buenos Aires el día 29 de mayo de 2017.

* 1. **Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)**

El CMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Ordinaria de la RAPIM, realizada en Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2017.

* 1. **Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)**

El CMC tomó nota de los resultados de la IX Reunión Ordinaria de la RMAAM, realizada en Buenos Aires, entre los días 31 de mayo y 2 de junio de 2017.

El CMC aprobó la Recomendación N° 04/17 “Reconocimiento Regional Mutuo de Medidas de Protección para mujeres en situación de Violencia basada en Género” **(Anexo II)** y en tal sentido solicitó a la RMAAM que propicie la articulación con los diferentes órganos y foros del MERCOSUR, particularmente con la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, la Reunión de Ministros del Interior y la Reunión de Ministros de Justicia, a fin de promover la coordinación regional para el reconocimiento de las medidas de protección frente a casos de violencia basada en género.

Finalmente, tomó conocimiento de la Declaración sobre “La Prevención y Erradicación de todas las formas de violencia como prioridad regional”, suscripta en el ámbito de la RMAAM.

* 1. **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXX Reunión Ordinaria de la RMADS, realizada en Buenos Aires, el día 16 de junio de 2017.

El CMC aprobó las Decisiones N° 15/17 “Plan de Acción de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS) para el período 2017-2018” y N° 16/17 “Designación del Director Ejecutivo del Instituto Social del MERCOSUR” **(Anexo II)**.

Asimismo, agradeció la gestión realizada por el Director Ejecutivo del ISM Lic. Gabriel Toselli, quien ejerció dicho cargo durante el periodo 2015- 2017, y auguró al Embajador José Eduardo Martins Felicio éxitos en sus funciones.

* 1. **Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (RMAGIR)**

El CMC tomó nota de los resultados de la IV, V y VI Reunión Ordinaria de la RMAGIR, realizadas en Buenos Aires, los días 15 de marzo, 9 de mayo y 15 de junio de 2017, respectivamente.

* 1. **Reunión de Ministros de Cultura (RMC)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLI Reunión Ordinaria de la RMC, celebrada en Buenos Aires, el día 8 de junio de 2017.

Por otra parte, el CMC tomó conocimiento de la Declaración del MERCOSUR Cultural “En conmemoración de los 20 años del Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR”.

* 1. **Reunión de Ministros de Educación (RME)**

El CMC tomó nota de los resultados de la L Reunión Ordinaria de la RME, celebrada en Buenos Aires, el día 16 de junio de 2017.

El CMC aprobó las Decisiones N° 18/17 “Estructura y Reglamento Interno de Ministros de Educación y sus órganos dependientes del Sector Educativo del MERCOSUR” y N° 21/17 “Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR hasta el 2020” **(Anexo II)**.

El CMC tomó conocimiento del lanzamiento de la “Beca de Integración Regional” con el objeto de promover la investigación y estudios de postgrado en materia de integración y afianzar la relación entre instituciones académicas y centros de investigación de la región.

* 1. **Reunión de Ministros de Industria (RMIND)**

El CMC tomó nota de los encuentros realizados por los Ministros de Industria, en Buenos Aires el 5 de abril y Mendoza el 20 de julio de 2017, respectivamente.

* 1. **Reunión de Ministros del Interior (RMI)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXIX Reunión Ordinaria de la RMI, realizada en Buenos Aires, el día 9 de junio de 2017.

El CMC aprobó las Decisiones N° 17/17 “Actualización del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME)” y N° 22/17 “Acuerdo entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados para el Intercambio de Información sobre la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados” **(Anexo II)**.

Por otra parte, el CMC tomó conocimiento de los siguientes documentos aprobados a nivel ministerial: la “Declaración para la Prevención, Asistencia y Erradicación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres”.

* 1. **Reunión de Ministros de Justicia (RMJ)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XLV Reunión Ordinaria de la RMJ, realizada en Buenos Aires, el día 9 de junio de 2017.

Por otra parte, el CMC tomó conocimiento de los siguientes documentos aprobados a nivel ministerial: Recomendación de la XLV Reunión de Ministros de Justicia de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados en Materia de Delincuencia Organizada Transnacional, Declaración de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Cooperación Internacional en Procedimientos Civiles y Administrativos contra la Corrupción, Declaración sobre Buenas Prácticas en materia de acceso a la justicia de mujeres migrantes, Declaración de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados sobre mujeres privadas de libertad por delitos relacionados con drogas, Declaración de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados acerca de la atención a las personas extranjeras privadas o bajo régimen alternativo a la privación de libertad en los países del MERCOSUR y Asociados y Declaración sobre Protección de Datos Personales.

* 1. **Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXI Reunión Ordinaria de la RMMA, realizada en Buenos Aires, el día 15 de junio de 2017.

* 1. **Reunión de Ministros de Salud (RMS)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XL Reunión Ordinaria de la RMS, realizada en Buenos Aires, el día 16 de junio de 2017.

El CMC tomó conocimiento de los siguientes documentos aprobados a nivel ministerial: Acuerdo N° 01/17 “Taller de Cooperación Técnica para Fortalecer el Cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en la Región” y “Declaración sobre Acceso de Medicamentos, Salud Pública y Propiedad Intelectual”.

* 1. **Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XVIII Reunión Ordinaria de la RMTUR, realizada en Buenos Aires, el día 19 de mayo de 2017.

* 1. **Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)**

El CMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión Ordinaria de la CCMASM, realizada en Buenos Aires, el día 16 de junio de 2017.

Por otra parte, el CMC tomó conocimiento de la Declaración de Buenos Aires “El MERCOSUR hacia un desarrollo sostenible con igualdad” aprobada en la VI Reunión de la CCMASM.

* 1. **Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE)**

El CMC tomó nota de los resultados de la XXIII Reunión Ordinaria del GANEMPLE, realizada en Buenos Aires, el día 11 de mayo de 2017 y de la manifestación del GANEMPLE sobre la necesidad de articulación con el SGT N° 14 “Integración Productiva”.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Agenda |
| **Anexo II** | Decisiones y Recomendaciones CMC |
| **Anexo III** | MERCOSUR/L CMC/DI Nº 01/17 Informe de la PPTA sobre los trabajos desarrollados durante el primer semestre de 2017 |
| **Anexo IV** | **RESERVADO** - MERCOSUR/L CMC/DI N° 02/17 -Informe del Grupo Mercado Común Dec. CMC Nº 56/15 – Plan de Acción para el Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico” |
| **Anexo V** | **RESERVADO** - MERCOSUR/L CMC/DI N° 03/17Informe elevado por el GMCconteniendo propuestas elaboradas por el Grupo *Ad Hoc* establecido en el Artículo 6 de la Dec. CMC N° 22/15 |
| **Anexo VI** | MERCOSUR/L CMC/DI Nº 04/17 - Informe del Coordinador Nacional de Argentina del FCCP sobre los trabajos desarrollados durante el primer semestre de 2017 |
| **Anexo VII** | MERCOSUR/L CMC/DI Nº 05/17 -Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) correspondiente al primer semestre de 2017 |
| **Anexo VIII** | Proyectos de “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR” y de “Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR” |
| **Anexo IX** | Textos de las Declaraciones |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Argentina**  Jorge Marcelo Faurie | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Por la Delegación de Brasil Aloysio Nunes Ferreira Filho |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Paraguay**  Eladio Loizaga | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Por la Delegación de Uruguay Rodolfo Nin Novoa |